



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

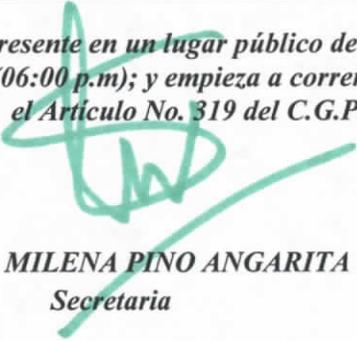
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CUCUTA

LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 14

RECURSO DE REPOSICION

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:
1	54001334000720170007200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YESENIA ANDREA ZABALA CONTRERAS Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	CONTRA PROVEIDO DEL 3 DE MAYO DE 2.018
2	54001334000720170007800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA ROSA PRADO TORRES Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	CONTRA PROVEIDO DEL 3 DE MAYO DE 2.018
3	54001334000720170024900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA LILIA SABOGAL NIVIA Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	CONTRA PROVIDENCIA DEL 03 DE MAYO DE 2.018
4	54001334000720170038100	PROCESO EJECUTIVO	EMPRESA SAFETY FIRE GIRARDOT SAS	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	CONTRA PROVEIDO DEL 3 DE MAYO DE 2.018

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P.; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria por el término de UN (1) día, hoy 17 mayo de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 17 mayo de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Artículo No. 319 del C.G.P.


SANDRA MILENA PINO ANGARITA
Secretaria